

en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Res.	Clase Res.
19369/11	Rafaela Cañete Soler	31-01-12	Archivo
20203/11	Noura Liassid Mohamed-Ali	31-01-12	Archivo
20281/11	Fuensanta Guzmán Aguilera	31-01-12	Archivo
20837/11	Angel Ibarra García	31-01-12	Archivo
21882/11	Costel Daniel Popa	31-01-12	Archivo
22513/11	Gregorio Olivares Diaz	31-01-12	Archivo
23178/11	José A. González González	31-01-12	Archivo
24654/11	Andrea Simona Draganescu	23-02-12	Archivo
25220/11	Angel Sortago López	23-02-12	Archivo
25561/11	Claudiu Buzdugan	30-01-12	Archivo
25988/11	Francisco Camacho Moreno	23-02-12	Archivo
27632/11	Mihaela Manolea	23-02-12	Archivo
27638/11	Michaela Angelica Dragomir	23-02-12	Archivo
29714/11	Cristina Hernández Rivas	05-03-12	Archivo
31430/11	Juan F. Villalba Salamanca	13-03-12	Archivo
31856/11	Alexandra Catruna	05-03-12	Archivo
32210/11	Francisco I. Ortega Navarro	22-12-11	Archivo
32225/11	M ^a Carmen Berguillos Ariza	22-12-11	Archivo
32298/11	M ^a Pilar Hernández Castro	05-03-12	Archivo
35733/11	Valerica Mihai	05-03-12	Archivo
43148/11	José Ramón Gallardo Mármol	13-03-12	Archivo
11590/11	Davinia Mascueña García	10-02-12	Modificación
14011/11	Maravilla Cortés Cortés	10-02-12	Modificación
26374/11	Cristina Ortiz Cabello	01-02-12	Denegatoria
26631/11	M ^a del Pilar Quirós Molero	02-03-12	Denegatoria
27924/11	Simona Romelica Bercan	01-02-12	Denegatoria
29145/11	Diego Romero Barba	01-02-12	Denegatoria
29149/11	Sandra Trujillo Pablos	02-02-12	Denegatoria
29703/11	Antonio Ranchal Moreno	02-02-12	Denegatoria
34555/11	Alexandru Verdes	02-02-12	Denegatoria
37597/11	Sara Valenzuela Serrano	02-02-12	Denegatoria
38412/11	Rachid Azaouyat Rahma	02-03-12	Denegatoria
38474/11	Emilia Amador Gabarri	02-02-12	Denegatoria
38846/11	Nicolae Danut Rugu	03-02-12	Denegatoria
39380/11	Raquel Bernier Moyano	02-03-12	Denegatoria
41148/11	Manuela Fernández Vargas	02-03-12	Denegatoria
43426/11	Soraya Padillo Arenas	02-03-12	Denegatoria

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Res.	Clase Res.
45149/11	M ^a del Mar Armengol Rodríguez	03-02-12	Denegatoria
45472/11	Lumina Zgone	05-03-12	Denegatoria
46366/11	M ^a del Mar Salazar Rodríguez	03-02-12	Denegatoria
46576/11	M ^a del Mar Moreno Arriaga	03-02-12	Denegatoria
47964/11	Madalin Fisca	05-03-12	Denegatoria
49313/11	Mario García Carrillo	05-03-12	Denegatoria
14017/11	M ^a José González Tejero	02-11-11	Extintiva
28022/11	Yésica Manzano Mendoza	30-01-12	Extintiva
46536/11	Elisabeth Flores Amador	25-01-12	Inadmisión
00135/12	José J. Amores Melo	17-01-12	Inadmisión
03751/12	Cherkaoui El Farissi Erraidi	01-03-12	Inadmisión
00811/12	Manuel Pizarro García	01-02-12	Inadmisión
01659/11	Rafael Lopera Rodríguez	01-02-12	Inadmisión

Asimismo, se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 25 de marzo de 2012.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ACUERDO de 2 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de abril de 2012, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Nicolás Almagro Iglesias del acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente, núm. (DPJA) 373-2012-00000116-1 al encontrarse en paradero desconocido en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de acogimiento familiar permanente, de fecha 23 de febrero de 2012, referente al menor D.A.F.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 2 de abril de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arzola.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

Con fecha 16 de marzo de 2012, la Comisión Provincial de Medidas de Protección en los procedimientos de protección

352-2004-0400008-1 y 352-2004-04000011-1, referente a los menores J.S.L. y P.S.L., aprueba Resolución por la que se amplía el régimen de relaciones personales.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Diego Santiago Torres, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición en el plazo de dos meses ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 27 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012) el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

Con fecha 16 de marzo de 2012, la Comisión Provincial de Medidas de Protección en los procedimientos de protección 352-2004-0400008-1 y 352-2004-04000011-1, referente a los menores J.S.L. y P.S.L., aprueba Resolución por la que se amplía el régimen de relaciones personales.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña M.^a Dolores López Úbeda, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición en el plazo de dos meses ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 27 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012) el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

Con fecha 22 de noviembre de 2011, la Ilma. Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, acuerda el Inicio de Procedimiento de Desamparo de la menor M.J.M.M., Expediente 352-2006-040000230-1 (EQM 3).

Se concede, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, un plazo de quince días hábiles, a contar desde el

siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Por otro lado, siendo 7 de marzo de 2012, la Instructora del Procedimiento de Desamparo núm. 352-2006-040000230-1, referente al menor M.J.M.M., acuerda conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a los padres, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Luis Martín Galdeano y doña Ana M.^a Martínez Pérez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 28 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012) el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública para obtener la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de La Rinconada (Sevilla). (PP. 672/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Instalación para la Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, promovido por Renting y Reciclado Tecnológico, Industrial e Informático, S.L., en el término municipal de La Rinconada, Sevilla (Expte. AAU*/SE/448/N/2011).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 23 de febrero de 2012.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública proyecto de ampliación y perfeccionamiento de las instalaciones de aceituna de mesa, en el término municipal de Estepa, provincia de Sevilla. (PP. 782/2012).

Expediente AAU*/SE/294/M1/11.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial